



y para que se encargaran a colaborar con
estudioso de la Real Academia de San Juan
de la Nueva, Gobernador Público y Justicia
de esta Nueva Granada, D. Victoriano Co.
por el Sr. D. Juan de Dios Aycaza, D.
Pedro María Sotomayor, D. Juan Blas Sepián
y D. Angel Pizarro, Regidores, D. Lorenzo
Carreras, y D. Diego Saiz, Diputados del Co.
y acordaron lo siguiente

Que en este Ayuntamiento se creó el cargo de sala
profesional Juan Pizarro, y testigos
haber estado a todos los efectos de la ley.

Hago decretar
D. la Religión
Franciscana, y
N. Pague.

En virtud de la resolución que se ha
de efecto, se creó con el fin del Sr. Gobernador
Subdelegado de Papeles y cuentas de la Prov.
de Villavieja, vacante y hecho de Agosto
ultimo, inscribiendo el uniforme que se da
la Contaduría, para que se expusiese en su
del expediente que se le ha remitido, según
de este Ayuntamiento, y la salud.

